



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2022-0067-O

Quito, D.M., 21 de marzo de 2022

Asunto: Solicitud de información

Señor Ingeniero
Hugo Othón Zevallos Moreno

Gerente General.

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO**

En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 88, en lo referente a las Atribuciones de los Concejales o Concejales Metropolitanas, establece lo siguiente: “*Los concejales o concejales metropolitanas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes de sus acciones y omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones (...)*”; su literal d) “*La fiscalización de la gestión del Alcalde Metropolitano de conformidad con este Código y la ley*”.

En referencia al Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2022-0056-O del 14 de marzo de 2022 y considerando que hasta la fecha actual, no se ha emitido la respuesta pertinente por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS), insisto se remita el informe correspondiente a lo manifestado en el referido oficio.

Adicionalmente en relación al proceso de licitación internacional del “*Proyecto Línea de Conducción Paluguillo – Bellavista*”, solicito un informe del proceso, mismo que contenga los puntos mencionados a continuación:

1. Informe de la fase previa de análisis técnico, jurídico y financiero, realizados por la EPMAPS para el desarrollo del Proyecto Línea de Conducción Paluguillo – Bellavista.
2. Documentos referentes a la fase de convocatoria y publicación de las bases para el proceso de licitación.
3. Informe respecto de los criterios de valoración y proceso de selección establecido en el referido proyecto.
4. Informe respecto a la presentación de ofertas y de ser el caso el informe de calificación y resultados por parte de la comisión técnica.
5. Informe de las fases planificadas a futuro en referencia al proceso de licitación



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2022-0067-O

Quito, D.M., 21 de marzo de 2022

internacional.

6. Informe de las fases planificadas a futuro respecto al proceso de ejecución de la obra en mención.
7. Informe de los procesos de contratación que la EPMAPS ha adjudicado a la Empresa Hidalgo e Hidalgo, en los últimos 15 años.
8. Informe de observaciones realizadas por la EPMAPS o la Contraloría General del Estado a los procesos de contratación en los que existiera adjudicación o participación de la Empresa Hidalgo e Hidalgo, en caso de existir, en los últimos 15 años.
9. Adicionalmente, informe referente a los procesos de contratación que ha desarrollado la EPMAPS mediante licitación internacional en los últimos 15 años.

Solicito que la información sea remitida de manera inmediata a este despacho en formato físico y digital, sin perjuicio de a futuro solicitar su comparecencia en el Pleno del Concejo Metropolitano de Quito, a fin de afianzar la política de transparencia de la gestión municipal.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernando Mauricio Morales Enriquez
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

